



MODELO PPL_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 060526/PPL/003	
RESOLUCIÓN: 06-05-2026	BOUC: 06-05-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FUNDAMENTOS DE PINTURA; PROCESOS DE LA PINTURA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): ARTE PROCESUAL	
DEPARTAMENTO: PINTURA Y CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN	
FACULTAD: BELLAS ARTES	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 09:30 h horas del día 22 de JUNIO de 2026, ONLINE MEDIANTE LA PLATAFORMA MEET, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- DE LA COLINA TEJEDA, LAURA

SECRETARIO/A:

- MATEO LEÓN, JOSÉ ENRIQUE

VOCALES:

- SÁNCHEZ ARANEGUI, MÓNICA DESIRÉE

- GARCÍA GONZÁLEZ, SILVIA

- LARRONDO FRAILE, JOSÉ MARÍA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10:15 h horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

DE LA COLINA
TEJEDA LAURA - DNI

00829289R

Firmado: LAURA DE LA COLINA TEJEDA

Firmado digitalmente por DE LA
COLINA TEJEDA LAURA - DNI
00829289R

Fecha: 2026.06.22 10:18:48 +02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

MATEO LEON
JOSE ENRIQUE
- 29484843Q

Firmado: JOSÉ ENRIQUE MATEO LEÓN